

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

PRIMERO - EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa Zamora de Carcabuey, S.L., Ctra. A-339 km 14,800 - 14810 Carcabuey (Córdoba), identificada con el CIF B-14371744 organiza con fines promocionales el sorteo (en adelante, "la Promoción") de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en la península española y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

SEGUNDO -FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 16 de diciembre de 2020 a las 12:00 y finalizará el día 5 de enero de 2021 a las 00:00.

TERCERO - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en la península española y sean mayores de edad.
- Sólo podrán participar aquellos participantes que sean titulares de una cuenta en Instagram o Facebook.
- En Instagram:
 - Los participantes deberán seguir la cuenta de Hostal-Restaurante La Zamora en Instagram en el momento de la resolución del sorteo.
 - Los participantes deberán dar me gusta a la publicación de Instagram.
 - Los participantes deberán comentar etiquetando a 3 amigos durante el periodo de participación.
 - Los participantes deberán compartir la publicación en su historia y mencionar a @hostalrestaurantelazamora.
- En Facebook:
 - Los participantes deberán dar me gusta a la cuenta de Hostal-Restaurante La Zamora en Facebook en el momento de la resolución del sorteo.

- Los participantes deberán dar me gusta a la publicación de Facebook.
- Los participantes deberán comentar etiquetando a 3 amigos durante el periodo de participación.
- Los participantes deberán compartir la publicación en Facebook.
- Cuantos más comentarios hagan los participantes más posibilidades tendrán de ganar.
- Una vez terminada la promoción se elegirá a un ganador entre todos los comentarios de ambas redes sociales.

CUARTO - CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirá a 1 ganador y 4 suplente/s a través de un sorteo el día 6 de enero de 2021.

La selección de los ganadores y suplentes se realizará de forma aleatoria a través de la plataforma sortea2.com.

El ganador obtendrá como premio un jamón El Pozo Selección - Reserva Serie Oro de 8,750 Kg.

El Premio podrá ser recogido en Hostal-Restaurante La Zamora o ser enviado al domicilio del ganador mediante servicio de paquetería externo.

QUINTO - LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

Zamora de Carcabuey, S.L. se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerse, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por Zamora de Carcabuey, S.L. en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. Zamora de Carcabuey, S.L. se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

SEXTO - PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizamos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

SÉPTIMO - EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Zamora de Carcabuey, S.L. y que afecte al normal desarrollo del sorteo, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.

OCTAVO - FACEBOOK/INSTAGRAM

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook e Instagram por lo que los Participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

NOVENO - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, cada participante con la aceptación de estas Bases Legales consiente que sus datos personales sean incorporados a un fichero, titularidad de ésta, con la finalidad de gestionar el sorteo, así como difundir y dar publicidad a sus resultados, y tramitar la entrega del premio.

Le informamos que puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Limitación del tratamiento, Portabilidad, olvido y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas mediante el envío de un e-mail a restaurante@hostal-lazamora.com o bien mediante carta dirigida a la siguiente dirección: Ctra. A-339 km 14,800 - 14810 Carcabuey (Córdoba), adjuntando en ambos casos copia de un documento identificativo.

DÉCIMO - CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

UNDÉCIMO - LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de residencia de los Participantes.